

Teiute ma auois.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCIENTA E DOS.

Subreuso; dando razon de la que haya ocuerrido y les parezca en este asunto; Se ponga testimonio en brebe relacion de esta resoluzion para que se pague de castos menores de la Carricaa por D<sup>o</sup> Josef Conzvero Arrente jral justificandose con este documento, y rezivo de lo fecho de Alexander

Mem: remisión de primexas Setnas sobre su Examen D<sup>o</sup> Josef Memorial de Antonio Bolea de esta Ciudad y Maestro de primexas Setnas, presentando Testificaz<sup>n</sup> del Ordinario de esta aprobada en la doctrina Christiana, y supli<sup>ca</sup> cano se le examine, y que resultando habil y capaz en este arte se le de el testimonio correspondiente para acudir al supremo Consejo a obtener el titulo de tal Maestro; Y habiendolo oido, lo cometio a lo<sup>s</sup> V<sup>os</sup> del D<sup>o</sup> Antonio Rocamora dea, y D<sup>o</sup> Diego Carrascosa Jurado, para que con auxilio de la R<sup>o</sup> Provisione de onre de Julio, de mill setecientos setenta y uno expedida sobre el asunto practiquen lo que correspondia en esta pretension.

Diputado de ell<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Jovon Memorial de Bernabe Gil Diputado Jovali vieno. J<sup>o</sup> el Duque de Jovali vieno haciendo presente se ve en la presion de mudar su domicilio a la Villa de Alcantarilla, y supli<sup>ca</sup> cando a la Ciudad reziva en onerax le de este encargo; Des de luego lo dio por excusado, y en atencion a lo manifestado por el